

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 139/19
EXPEDIENTE N° 824/19**

Fecha y hora de celebración

28 de Octubre de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

UNCOROT

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Alfonso Pérez García

SECRETARIA

Dña. Jimena Albacete Presa

VOCALES

Dña. María del Pilar Prieto de las Heras

Dña. Mónica de Jesús Martín Monce

D. Fernando Sánchez Sanjurjo

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/AR46U/00000824 - Adquisición de faenas ignífugas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/AR46U/00000824 - Adquisición de faenas ignífugas.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/AR46U/00000824 - Adquisición de faenas ignífugas.

Se han recibido en plazo las ofertas de las empresas:

CIF: B81423436 O. L CANCELA, S. L.

CIF: B87748539 ADVANTAGE SERVICIOS Y DISEÑOS

La Mesa comprueba que ambas estén registradas en ROLECE. Así como el registro de la licitadora CIF: B81423436 O. L CANCELA, S. L. está completo, el de CIF: B87748539 ADVANTAGE SERVICIOS Y DISEÑOS presenta las siguientes deficiencias:

- El objeto social que aparece en ROLECE no recoge el objeto del expediente (vestuario).

Se acuerda solicitarle a CIF: B87748539 ADVANTAGE SERVICIOS Y DISEÑOS la subsanación de dicha documentación a través de la PLACSP.

A continuación, se visualizan los sobres con las ofertas de ambas licitadoras. La documentación de los sobres es completa y correcta. Las ofertas arrojan el siguiente detalle:

| LICITADORA | OFERTA |
|--|---|
| CIF: B81423436 O. L CANCELA, S. L. | 2,50 % de descuento sobre los precios de referencia del PPT |
| CIF: B87748539 ADVANTAGE SERVICIOS Y DISEÑOS | 1,00 % de descuento sobre los precios de referencia del PPT |

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/AR46U/00000824 - Adquisición de faenas ignífugas.

Según la cláusula 13 del PCAP y al ser el único criterio el precio, la oferta mejor valorada sería la de la licitadora CIF: B81423436 O. L CANCELA, S. L.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017 se revisa la capacidad de obrar, ausencia de prohibición de contratar, solvencia económica-financiera y solvencia técnica de la licitadora clasificada en orden 1 CIF: B81423436 O. L CANCELA, S. L.

Se finaliza la sesión y se levanta la presente acta.

FIRMADO EN ORIGINAL

Dña. Jimena Albacete Presa
SECRETARIA

D. Manuel Alfonso Pérez García
PRESIDENTE

Dña. María del Pilar Prieto de las Heras
VOCAL JURÍDICO

Dña. Mónica de Jesús Martín Monce
VOCAL INTERVENTOR

D. Fernando Sánchez Sanjurjo
VOCAL TÉCNICO